

TDA 411/REG B36401 Tra.010-3311832 02/01/2024 14:14:10  
COBRO DE SERVICIOS Nro.0pe.00186  
ADUANAS - SUNAT  
COD.CDA : 848236747370486700

TT.LID.\*\*\*\*\*4.00 TT.LID.\$/.\*\*\*\*\*1.00  
RECARG.\*\*\*\*\*0.00 T/C ADUA. 3.7130  
INTERES\*\*\*\*\*0.00 F.NUM. 30122023 F.VENC. 09012024  
IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*4.00

TOTAL PAGADO : S/ \*\*\*\*\*4.00

FORMA DE PAGO  
EFECT. S/ 4.00 / RECIBIDO: S/ 4.00

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

IA: 848236747370486700

VÁLIDO HASTA:09/01/2024 00:00

BIP 1041 MAYO. 2011/CT

S/.): 4

licado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
tificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen  
CVE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455  
Carlos Villarán 140 - Lima 13  
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20518086732

SOLICITUD:

USUARIO:

SALINAS MARTINEZ WALTER MANUEL

SUCE:

2023780488

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO